



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13105	06/06/2017	36976
184/13106	06/06/2017	36980
184/13107	06/06/2017	36983
184/13108	06/06/2017	36985

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); LÓPEZ MILLA, Julián (GS)

RESPUESTA:

Los datos apuntados por Sus Señorías (5.276 en 2011 y 4.850 en 2015) se refieren al total de los empleados públicos del área funcional de inspección, que está integrada, además de por Inspectores de Hacienda, por funcionarios de otros cuerpos.

El Consejo de Ministros, del pasado 7 de julio, ha aprobado el Real Decreto de Oferta de Empleo Público (OEP) de la Administración General del Estado para 2017, con cerca de 16.000 plazas (10.300 de nuevo ingreso y más de 5.600 de promoción interna), así como el Real Decreto-ley de Oferta Extraordinaria, que incorpora cerca de 4.300 plazas adicionales para luchar contra el fraude fiscal y laboral, y mejorar la prestación de determinados servicios públicos a los ciudadanos.

La Agencia Estatal de la Administración Tributaria se verá reforzada con 2.150 nuevas plazas con las que se intensificará la lucha contra el fraude fiscal y se garantizará el adecuado cumplimiento del régimen jurídico de los ingresos públicos.

Madrid, 01 de septiembre de 2017